



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4400FVI SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/303/332
TELEF: FAX (387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **086-22**

28 MAR 2022
Salta,
Expediente N° 19.177/20

VISTO la Resolución N° SO-029/2021 de la Sede Regional de Orán; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la cual se prorroga el incremento en forma temporaria de la dedicación de Semiexclusiva a Exclusiva a la Lic. Catalina Vera, en el cargo de Profesor Regular Adjunto en la asignatura Bases del Cuidado Enfermero I de la Carrera Licenciatura en Enfermería de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2.022 o nueva disposición.

Que la mencionada resolución se efectuó ad-referéndum del Consejo Directivo, correspondiendo realizar su respectiva convalidación.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD


(En Sesión Ordinaria N° 02/22 realizada en forma mixta el 22/03/22)

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Convalidar la Resolución N° SO-029/2022 de la Sede Regional de Orán, mediante la cual, se prorroga el incremento en forma temporaria de la dedicación, de Semiexclusiva a Exclusiva a la Lic. Catalina Vera, en el cargo de Profesor Regular Adjunto en la asignatura Bases del Cuidado Enfermero I de la Carrera Licenciatura en Enfermería de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2.022 o nueva disposición.

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: Interesada, Sede Regional de Orán y Dirección General de Personal, para su toma de razón y demás efectos.-

cg
img


Lic. NÉLIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa